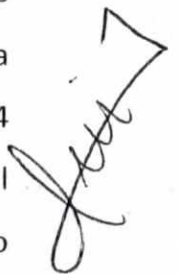


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CJ 5/1L/2019 DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

11 DE ABRIL DE 2019

Siendo las 18:00 dieciocho horas del jueves 11 once de Abril de 2019 dos mil diecinueve, en el Salón de Asesores del Grupo Parlamentario del PRI, en las Instalaciones de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán ubicado en la calle Morelos Norte No. 68 sesenta y ocho del Centro Histórico de esta ciudad de Morelia, en presencia de la Diputada Presidenta de esta comisión Adriana Hernández Iñiguez y las integrantes de la misma comisión Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz y la Diputada Miriam Tinoco Soto, tuvo verificativo la reunión de trabajo de la comisión referida, bajo el siguiente orden del día:

- 1-. Registro de asistencia y verificación del quorum.
- 2-. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3-. Lectura y Aprobación y firma del Acta correspondiente a la reunión de la Comisión anterior.
- 4-. Estudio, Análisis y Dictamen del Tercer Informe del Estado General que guarda la Administración Pública Estatal.
- 5-. Presentación de la Iniciativa de Decreto presentada por la Diputada Yarabí Ávila González por el que se expide la Ley de Juicio Político del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a esta comisión para estudio, análisis y dictamen en coordinación con la Comisión de Gobernación y la comisión de Puntos Constitucionales.
- 6-. Presentación de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado Fermín Bernabé Bahena por el que se expide la Ley de Juicio Político para el Estado de Michoacán de Ocampo, se reforma la fracción XXV del artículo 33, el artículo 57, la fracción I del artículo 84, 291, 292 párrafo segundo y 297; se deroga el artículo 294 párrafo segundo, 295 y 300 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y se derogan los capítulos tercero, cuarto y quinto de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus municipios, turnada a esta comisión para estudio, análisis y dictamen en coordinación con la Comisión de Gobernación y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.





7-. Presentación de la Iniciativa de Decreto presentada por las Diputadas integrantes de la Comisión Jurisdiccional por el que se expide la Ley de Juicio Político del Estado de Michoacán de Ocampo, se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; y de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus municipios, turnada a esta comisión para estudio, análisis y dictamen en coordinación con la Comisión de Gobernación y la de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.

8-. Asuntos Generales

Dando cumplimiento al primer punto del orden del día se procedió al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Jurisdiccional; una vez verificado el quorum, dio inicio la reunión, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con motivo del segundo punto del orden del día la Diputada Presidenta Adriana Hernández Iñiguez sometió a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Jurisdiccional los puntos a tratar en el orden del día. Las Diputadas integrantes no manifestaron objeciones, lo aprobaron y acordaron seguir adelante con el orden del día.

En el desahogo del punto número tres La Diputada Presidenta de la Comisión, solicita al Secretario Técnico dar lectura al acta de la reunión de trabajo de la comisión de fecha 11 de Febrero de 2019, acto continuo el secretario técnico dio lectura al acta mencionada. La Diputada Presidenta pregunta a las diputadas presentes si hay alguna observación en el proyecto del Acta. Sin que se reciban observaciones ni modificaciones es aprobada por unanimidad.

Dando cumplimiento al punto número cuatro se pone a consideración de las Diputadas integrantes el Análisis, estudio y dictamen del Tercer Informe del estado general que guarda la Administración Pública Estatal; Las Diputada Presidenta de la Comisión manifiesta que el contenido del Tercer Informe del estado general que



guarda la Administración Pública Estatal no contiene materia de competencia de esta comisión y que pueda ser susceptible de análisis y dictamen por parte de la Comisión Jurisdiccional, toda vez que los asuntos en que esta comisión participa y dictamina se encuentran contenidos en el Artículo 84 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán. La Diputada Adriana Hernández Iñiguez pone a consideración de las diputadas presentes se elabore el dictamen en este sentido, es aprobado por unanimidad.

Dando cumplimiento al punto número cinco, se presenta a las Diputadas integrantes de esta comisión de manera general la iniciativa de Decreto presentada por la Diputada Yarabí Ávila González por el que se expide la Ley de Juicio Político del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a esta comisión para estudio, análisis y dictamen en coordinación con la Comisión de Gobernación y la comisión de Puntos Constitucionales. Las diputadas presentes acuerdan que se lleve a cabo reunión de trabajo con el cuerpo técnico de esta comisión y las comisiones referidas para estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto en mención.

Punto número seis se presenta a las Diputadas integrantes de esta comisión de manera general la iniciativa de Decreto presentada por el Diputado Fermín Bernabé Bahena por el que se expide la Ley de Juicio Político para el Estado de Michoacán de Ocampo, se reforma la fracción XXV del artículo 33, el artículo 57, la fracción I del artículo 84, 291, 292 párrafo segundo y 297; se deroga el artículo 294 párrafo segundo, 295 y 300 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y se derogan los capítulos tercero, cuarto y quinto de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus municipios. Las diputadas presentes acuerdan que se lleve a cabo reunión de trabajo con el cuerpo técnico de esta comisión y las comisiones referidas para estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto en mención.

Dando continuidad al orden del día, en el punto numero 7 siete, se presenta a las Diputadas integrantes de esta comisión de manera general la iniciativa de Decreto elaborada y presentada por las Diputadas integrantes de la Comisión Jurisdiccional por la que se expide la Ley de Juicio Político del Estado de Michoacán de Ocampo, se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y de



Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; y de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus municipios. Las diputadas presentes acuerdan que se lleve a cabo reunión de trabajo con el cuerpo técnico de esta comisión y las comisiones referidas para estudio y análisis de esta Iniciativa en conjunto con las tres iniciativas de Juicio Político turnadas a esta comisión presentadas por los Diputados Sergio Báez Torres, Yarabí Ávila González y Fermín Bernabé Bahena.

Punto número ocho, no se añade tema alguno en asuntos generales.

No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos.

Casona del Congreso del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 11 once días del mes de Abril del año 2019 dos mil diecinueve.....

ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ

DIPUTADA PRESIDENTA

MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ

DIPUTADA INTEGRANTE

DIP. MIRIAM TINOCO SOTO

DIPUTADA INTEGRANTE